

ACUERDO MUNICIPAL N° 007 - 2016 - MDC
Cayma, 21 de enero del 2016.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero del año 2016, y;

VISTO:

El Informe N° 00005-2016-CP.ADON/MDC de fecha 20 de enero del año 2016 emitida por la Unidad de Control Patrimonial; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el inciso 20 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades refiere: "Atribuciones del Concejo Municipal. Corresponde al Concejo Municipal: (...) Aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad";

Que, el 22 de diciembre del año 2016 mediante Oficio N° 0553-2015-AL-MDC la Municipalidad Distrital de Cayma le solicita apoyo a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días con donación de 30 bancos y una máquina de escribir mecánica en sistema Braille para personas ciegas, el 06 de enero del año 2016 mediante Carta de la fecha la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días comunica su disposición de donar lo siguiente:

Cantidad	Descripción	V/U S/.	Total S/.
4	Archivadores Metálicos de 4 Cajones	100.00	400.00
23	Bancas de Madera de 2 Metros.	250.00	5,750.00
18	Sillas pequeñas de Guardería.	15.00	270.00
5	Mesas de Maestro.	90.00	450.00
2	Mesas de Guardería.	250.00	500.00
2	Pizarras Móviles	200.00	200.00
6	Mesas de Maestro pequeñas de Madera	30.00	180.00
4	Pizarras de Pared	100.00	400.00
1	Sillón Giratorio	50.00	50.00
1	Púlpito	360.00	360.00
3	Sillas de Cuero	50.00	150.00
1	Mesa Ovalada	80.00	80.00
1	Escritorio de Madera	200.00	200.00
1	Cocina Eléctrica	1.00	1.00
1	Parlante Blanco	15.00	15.00
26	Sillas de Fórmica	50.00	1,300.00
2	Mesas Ovaladas de Madera	200.00	400.00
1	Archivador de Madera	250.00	250.00
		Total S/.	11,156.00

Que, el 20 de enero del año 2016 mediante Informe N° 0005-2016-CP.ADON/MDC la Unidad de Control Patrimonial emite informe favorable para la aceptación de donación propuesta por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días;

Estando a lo expuesto en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 21 de enero del año 2016, en aplicación de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, y con el voto **UNANIME** de los señores regidores:

SE ACORDO:

Artículo Primero.- ACEPTAR; la donación de los bienes que se detallan a continuación cuya valorización total asciende a S/. 11,156.00 (Once Mil Ciento Cincuenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles), donación realizada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días a favor de la Municipalidad Distrital de Cayma:

Cantidad	Descripción	V/U S/.	Total S/.
4	Archivadores Metálicos de 4 Cajones	100.00	400.00
23	Bancas de Madera de 2 Metros.	250.00	5,750.00
18	Sillas pequeñas de Guardería.	15.00	270.00
5	Mesas de Maestro.	90.00	450.00
2	Mesas de Guardería.	250.00	500.00
2	Pizarras Móviles	200.00	200.00
6	Mesas de Maestro pequeñas de Madera	30.00	180.00
4	Pizarras de Pared	100.00	400.00
1	Sillón Giratorio	50.00	50.00
1	Púlpito	360.00	360.00
3	Sillas de Cuero	50.00	150.00
1	Mesa Ovalada	80.00	80.00
1	Escritorio de Madera	200.00	200.00
1	Cocina Eléctrica	1.00	1.00
1	Parlante Blanco	15.00	15.00
26	Sillas de Fórmica	50.00	1,300.00
2	Mesas Ovaladas de Madera	200.00	400.00
1	Archivador de Madera	250.00	250.00
		Total S/.	11,156.00

Artículo Segundo.- DISPONER, que la donación aceptada en el artículo precedente sea destinada a atender las necesidades de la Municipalidad, así como para las actividades sociales que realiza la Municipalidad Distrital de Cayma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

 Rocary Parinaca
 SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

 Lic. Harberth Roldán Herrera
 ALCALDE